AÑO IX — JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1907 — NÚM. 2.787

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
Extranjero

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

!Ojo al puente!

Nunca he creído en el singular *Mal de ojo*. Tratándose del puente, llego á concebir, que con el tiempo pueda tener *mal de ojos* fundándose los que también así opinan, en que como ya no tiene lágrimas ó humedad y no es preciso cuidarse de su calafateo, se le secaran los ojos, y ojos secos, ojos muertos. Sin duda por ello, deseaba nuestro cronista Sr. Lecea, que no se le secase del todo.

Mas en general, sin saber por qué, ó ya porque continuamente se le cerca y rodea más de edificios, el caso es, que se empeñan en que al puente le han hecho mal de ojo, y que ya está jubilado, ó de mala suerte.

Supuesto, y bien gratuito es por cierto, el que el puente corra por ahora riesgo alguno; mas si le corriese, ¿le evitaríamos con decir ó repetir que tiene mal de ojo y dejarle hundir? No; lo que se impondría entonces, es la acción común para sostenerle.

Sucediéndose á la par las cosas, empéñanse muchos también, y no son moros, sino cristianos, en que a nuestro DIARIO DE AVISOS, lo han hecho mal de ojo, y que se hunde ó que se bambolea. De todo esto tampoco crean ustedes una palabra. El no se hunde, y si se hundiera no sería porque le faltasen energías propias, sino porque contribuyesen á hundirle abandonándole, en cuyo caso no se hundiría, sino que le hundirían los que, diciéndolo, contribuyesen á la par á hacerlo.

El DIARIO DE AVISOS, tiene un lema de alta moralidad, y un propósito cerrado de defender los intereses de Segovia y las glorias segovianas.

¿No le conviene á Segovia un periódico católico é independiente que defienda los sanos principios de la moral y las glorias y los intereses patrios? Pues está á tiempo; deserte de esta bandera, y entonces sabremos ya lo que es el mal de ojo, en el sentido que mal á Segovia perjudica; es decir; lo del mal ojo en pasar por ojo á lo que debiera conservar.

Fri.

Rápida.

Momentos de angustia.

El importante juicio que durante estos días se ha estado celebrando, toca ya á su término; quizás hoy mismo, y después de oir el discurso-resumen de la presidencia, el Tribunal popular deliberará en secreto, acerca de las preguntas que se le formulen, para dictar el veredicto; ¡momento supremo!

En todo proceso en que interviene el jurado, ese espacio de tiempo durante el cual, los jueces populares examinan y estudian las preguntas que se les ha hecho, es verdaderamente terrible; esos instantes deben ser para el procesado, instantes de mortal angustia, momentos de horrible intranquilidad, de espantosa incertidumbre. Si es culpable, si sobre su conciencia gravita el peso enorme de un delito, desfilarán por su imaginación una por una, con todos los detalles é implacablemente acusadoras, todas las escenas de su espantoso crimen; verá abrirse á sus plantas ese insondable abismo, del cual surge el terrible fantasma del remordimiento; si por el contaario su conciencia no le acusa, si resplandece en su alma la luz de la inocencia que la fatalidad ocultó á los ojos del mundo y el error de los hombres le sentó en el infamante banquillo ¿cuál no será su angustia al ver que, no ya su vida que de nada sirve cuando el honor falta sino su nombre, su reputación, su dignidad, su honra y acaso la de toda una familia, depende de una apreciación, de una sola palabra? La desconfianza en el juicio de los hombres y el recuerdo de una madre, de una esposa ó de unos hijos ponga en sus labios una maldición ó le haga elevar suplicante la vista al cielo en demanda de un rasgo de luz divina.....

Idelcas.

GLORIAS ESPAÑOLAS

8 DE AGOSTO

Corría el año 1520 y nuestros intrépidos marinos que habían descubierto la América, habían recorrido de Norte á sud en una extensión vastísima que parecía no tener término hasta el polo. Los Andes seguían más ó menos prolongando su espina dorsal ó cola y nunca parecía un cabo.

El intrépido Magallanes halló por fin un estrecho ó escotadura en estas tierras y metiéndose intrépidamente logró hallar en este día el célebre estrecho ó paso que llevara siempre, ó por lo menos hasta ahora lleva su nombre.

La reina mora. Así se llamaba en Lebrija y en Arcos, á una soberana agarena, que tenía bajo su dominio estas dos villas, sin duda por ser viuda ó hija, de algún reyezuelo moro. El año 1264, después de un riguroso asedio, fué entregada esta villa de Lebrija por su poseedora á D. Alfonso el décimo de Castilla. El rey castellano, la mandó poblar de cristianos, levantó sus muros y en ella se edificaron varias iglesias y hospitales. Es patria del célebre Antonio de Nebrija cronista de los Reyes Católicos.

Ildefonso Rodríguez y Fernandez.

FRASES DE NIÑOS

Dime papaito; en este perillo que me has dado, hay un gusano.

—¿Y qué? El gusano es del perillo.

—No es eso, lo que yo quiero decirte. Mira...

—Yo nó miro esas tonterías.

—Pero dime, ¿No es este perillo la casa del gusano?

—Bien, ¿Y que?

—¿Y tendrá también aquí su escusado?

—Papá, que no quiero que me mondes ese perillo.

—Pero chico, que cargante eres; te le mondo y así verás que no tiene gusanos.

—Si, si, pero no le mondes más y sino quédate con e ¿No ves que si le mondas, se va á quedar cada vez mas chico?

—Dime papaito ¿Porque al manzano que tiene las manzanas tan gordas, le llaman enano?

¿Y porque el peral de los perillos, que es tan grande dá los perillos tan chicos? ¿y en que se diferencia una manzana de una camuesa, ¿y porqué al que las dá no le llaman camueso? ¿y en que se diferencia un cuerno de un pero picudo?

—Mira chico, á ti te ha entrado la manía por las peras, y yo te las voy á poner á cuarto.

EN PRO DE LA MORAL

No hace muchos días oí decir que, para atar dos ó tres cargas de yerba (*pase el toro*) avisó el alcalde de un pueblo á todos los vecinos, en las primeras horas de la mañana; y claro es que era día festivo, y por lo tanto se supone que ese alcalde había de saber que la santa Misa no se celebraría por la tarde, sino por la mañana. Pues con todo eso, á todos se los llevó, como á una manada de borregos, á trabajar en tanto que se celebraba el Santo Sacrificio; y se ha de tener en cuenta, que ya que esas autoridades obran de esa manera, nada correcta, ni aún siquiera se dignan pasar un sencillo aviso al párroco, para que acomode la hora de celebrar al tiempo en que puedan oir Misa los vecinos. Estas deficiencias, mejor dicho, estos abusos de las autoridades locales, son las causas por que se ha propagado tanto la blasfemia en la sociedad, y se traspasen con tanto descaro los días festivos; todo por consentimiento de las autoridades; todo porque son ellos los primeros trasgresores.

Atiendan, pues, las autoridades sobre estos dos particulares dichos, y hagan de su parte lo que tienen estricta obligación de hacer. Ocúpense los gobiernos de la nación de este particular; ocúpense los gobernadores de provincia, como autoridades más relacionadas con los pueblos, de este problema interesantísimo, de cuya buena resolución pende la felicidad de los Estados, (porque en el Estado que no se guarda el respeto debido á Dios no puede haber felicidad), y no olviden, que han recibido la vara de autoridad para dirigir los hombres en el buen orden social, siempre fundado en el orden divino, y que á toda autoridad le serán imputables ante Dios los desmanes y atropellos que se hagan por los súbditos á la santa ley de Dios, si pudiendo, no supieron ó no quisieron corregirlos. Dicten leyes, promulguen bandos, hagan que la voz de su autoridad se oiga en los pueblos, porque hace mucha falta.

Hay también otra entidad que tiene estrechísima obligación de combatir la blasfemia y de escitar al cumplimiento de la santificación de las fiestas; esta entidad es la prensa. Ya sabemos que la prensa, netamente católica, se ha ocupado muchas veces de estos dos asuntos, lamentando, como nosotros lamentamos estos abusos y atrevimientos de los hombres desalmados y el descuido y abandono, que sobre este particular tienen las autoridades. ¿Pero qué hace la prensa rotativa.? ¿que hacen esos periódicos que quieren llevar el título de ilustrados? Si los leeis (lo cual no os aconsejo) observaréis que todo su afan es parodiar crímenes, suicidios, amores ilícitos, lances *honrosos* etc., etc. y pretestar, eso sí, contra la faca, contra la golfería, (con justa razon) y hasta contra los importunos pordioseros, poniendo el grito en el cielo. porque las autoridades no saben ó no quieren *desfacer tantos tuertos*, pero esa prensa, esos periódicos jamás dedican una linea de sus columnas para protestar contra la blasfemia y contra los abusos que se cometen en los días festivos, al traspasar los Divinos preceptos; y eso que tienen un deber de justicia, porque esos periódicos viven de la sociedad, y estan obligados á remover de ella todo lo malo, á no ser que crean, que la blasfemia, no oir Misa y trabajar los días festivos son objetos buenos. ¡Que cosas vemos, caramba!

Lo que diran los redactores de esos periódicos. Hay que protestar todos los días, todas las semanas y todos los meses contra la faca, porque el criminal lo mismo la esgrime contra el conocido que contra el desconocido; de la misma manera contra el revolver, que contra el ciudadano pacífico; y claro es, nosotros, los redactores de periódicos seremos curiosísimos hasta meternos en los lugares domésticos, pero somos pacíficos, aunque no seamos de los que hablan las *Bienaventuranzas*, y nos pueden romper de una plachada, (¡que miedo!) cuando menos lo pensamos, lo que llevamos debajo del chaleco ó del pantalón, la piel; y entonces, ya se han perdido todas nuestras esperanzas, porque, ¿quién espera en la otra vida? Si, lo principal es guardar la carne, aunque se pierda el espíritu. !Materia, materia, materia! Desengáñense esos periódices (ó periodistas): en tanto que no se detiene de la sociedad la blafemia; en tanto que no se santifiquen las fiestas; en tanto que falte del corazón del hombre la armas de la Fé y Esperanza en Dios; en tanto que no tema á Dios, no temerá ni á autoridades, ni leyes, ni castigos, ni cárceles, ni la misma muerte, aunque sea desastrosa; y la faca que tanto terror causa á la humanidad, será la compañera del hombre que no tenga Fé ni temor de Dios; y el que no tenga respeto á Dios, menos lo tendrá á sus semejantes. Protestaremos contra la faca, pero no habrá fuerza humana que la haga desaparecer de la sociedad. Es un castigo del Omnipotente, que justamente padecemos.

F. M.

Serracín y Agosto, 1907.

ASPIRACIONES GADITANAS

Cádiz la bella se agita, celebra reuniones, nombra comisiones y eleva exposiciones á los poderes públicos, en demanda de justicia y protección para salir del tristísimo y lamentable estado en que se encuentra, no sólo la simpática Ciudad, sinó también todas las poblaciones que tienen asiento en las orillas de su magnífica bahía.

Su posición geográfica le ha colocado en situación de poder ser el primer puerto de Europa y sin embargo no es nada por la incuria de los gobiernos ó por no sabemos que indolencias ó abandonos de abusos de unos y otros.

Que Cádiz y su provincia tiene hombres eminentes, de grandes prestigios y de buena voluntad, no hay que dudarlo; pero, no bastan estas relevantes cualidades, es preciso energía, actividad y sobre todo perseverancia. Sí, perseverancia en pedir hasta conseguir y, una vez conseguido, perseverancia en el obrar, sin desmayos ni egoismos; empezando por lo más fácil, práctico y útil, llámese Cádiz, Rota, Cnipiona, Puerto Real, Puerto de Santa María ó San Fernando.

Lo de menos es el nombre; lo demás importancia es emprender una obra y concluirla; pero concluirla bien.

Málaga en 1893, tenía que ver los buques á medio kilómetro de distancia de los muros de su antiguo puerto; pero se hicieron la obras del nuevo y hace diez ó mas años, que su nuevo y hermoso puerto es capaz de albergar toda clase de embarcaciones por grande que sea su desplazamiento. Esto sin contar con que los terrenos sobrantes del muelle hasta llegar á la antigua Cortina, se han convertido en hermosos jardines, paseo y parques; si bien esto último se ha hecho á expensas de la opulenta casa de Larios, que tantas otras obras ha realizado en beneficio de la hermosa Capital levantina; que ella ha procurado pagar mostrando su gratitud, en estátuas y otros monumentos conmemorativos.

Pues bien, si Málaga ha tenido sus hombres, Cádiz ¿no ha tenido los suyos? Ciertamente que sí.

En Málaga no solo los *Larios* han contribuido espléndidamente al embellecimiento de su querida Capital, sino que la Sociedad formada para la propagación del clima y embellecimiento de Málaga ha ejecutado y ejecuta lentamente sí, pero ejecuta, sin más auxilio que su fé inquebrantable, su amor á la Ciudad y las suscripciones de las personas amantes y admiradoras de obra tan simpática, obras de mejoramiento tan útiles como el asfaltado de las calles estrechas, en casi su totalidad, y algunas de gran importancia comercial como la calle de Compañía, Puerta nueva y otras que no tienen que envidiar á las de capitales de mayor importancia.

Esta conducta digna de imitación por todos, creemos que ahora toca imitar á los gaditanos; unos con su influencia y prestigio personal recabando de los poderes públicos el proyecto y presupuesto necesarios y otros ayudando con obras secundarias el complemento de las principales sin cejar un punto ni descansar un día hasta tener la bahía convertida en el mejor de los puertos, sin egoismos sin recelos ni suspicacias, trabajando todos por la causa común, interesando á los jerezanos, que podrían alcanzar en un plazo no lejano, la canalización del Guadalete y por tanto tendrían, como Sevilla, sino un puerto de mar, al menos un buen embarcadero para sus riquísimos caldos.

Animo y no desmayar.

Tribunales

El robo en esta Sucursal del Banco DE ESPAÑA

Sesión de ayer tarde

A las cinco en punto, el Presidente declara abierta la sesión, la concurrencia es numerosísima, no queda un solo espacio del local que no esté ocupado por el público.

Concedida la palabra al letrado defensor del procesado Joaquín Cortés, este continúa en su informe. «Nos hallamos—dice—haciendo una obra arquitectónica; pero creemos que sea sólida; estamos todos en el andamio, veamos si hoy mismo podemos dejar coronado el edificio»; explica á continuación el núm rode llaves de la caja, distinguiendo dos clases de éstas, unas de orden material, ó sean las llaves que abren las cerraduras, y otras de orden intelectual, ó combinación de letras.

Estudió detenidamente el proceso desde la noche del 11 de Noviembre de 1905 en que entró el procesado de guardia, haciendo algunas observaciones sobre uno de los extremos de la declaración prestada por el entonces Director de la Sucursal, diciendo que no es admisible que Cortés al subir aquella noche á las habitaciones del Director con objeto de solicitar permiso para ir á Madrid y pedirle 15 pesetas, invitara á dicho señor á bajar á la Caja para que le hiciera entrega de dicha suma.

En su opinión es inverosimil que Cortés realizara el robo la noche del sabado, exponiendo para ello varias razones fundadas en la costumbre que tenía el Sr. Ripoll de entregar diariamente al ordenanza de guardia la carta que este había de dar al sereno para que la depositara en el buzón de correos, y que aquella noche por ser víspera de fiesta, es natural que el Sr. Ripoll, no teniendo clase al día siguiente se acostara más tarde y por lo tanto no pudiese precisar el Cortés la hora en que aquel pudiera bajar.

El hecho de que el alumno Sr. Ripoll, no encontrase al Cortés en el cuerpo de guardia, viéndole salir en aquel momento del interior de las oficinas, no demuestra nada á su juicio, pues según lo dispuesto, el ordenanza de guardia debe recorrer las dependencias cada media hora. Ni

el Sr. Ripoll ni el portero, dice, observaron nada anormal en Cortés, y no puede presumirse, que si Cortés había realizado el robo, buscara para que le sustituyera en la guardia, al portero, que según manifestación de él mismo, era enemigo suyo.

Hace luego la relación del viaje de Cortés desde la salida del Banco en la madrugada del 12, hasta su llegada á Madrid.

Sentimos no poder reproducir algunos párrafos del elocuente informe del Sr. Doval, porque apenas, si nos fué posible tomar algunas notas, pues el numeroso público que llenaba el estradillo, ocupó la mesa por completo destinada á la prensa.

A las siete menos cuarto el Sr Doval solicita un descanso de diez minutos, á lo cual accede la Presidencia.

Cuando se reanuda la sesión, prosigue informando el Sr. Doval.

Hace hincapié en el hecho de no haberse incautado el juez instructor de las mesas del Director, Interventor y Cajero, de donde se extrajeron las llaves con que según se dice fué cometido el robo y termina solicitando del jurado un veredicto con arreglo á sus conclusiones y á la compasión que el delincuente merece.

Son las nueve y media de la noche.

La sesión de hoy.

Da principio después de las nueve con menos público que los días anteriores y empezando por el

Informe de la defensa de Estéfana

El Sr. Cano de Rueda empieza su informe correspondiendo al saludo dirigido ayer por el Sr. Doval.

El Sr. Cano entre otras manifestaciones que hace, dice que tiene á su presencia una relación numérica y manifiesta que por ella se ve que ha correspondido de dividendo pasivo á tres céntimos por acción.

Dice que su misión no es defender á Cortés, pero como el hecho por el que se acusa á Estéfana, está en relación con la acusación que se hace á aquel, aunque en menor grado, tiene que demostrar que Estéfana no puede ser culpable de un hecho que Cortés no cometió.

Refiere los hechos en forma parecida á lo manifestado ayer por el señor Doval, tratando de demostrar por varios conceptos que el Cortés no fué el autor del robo.

Expone un ejemplo en que dice, que así como un cazador apunta á un conejo mientras los demás escapan, lo mismo ha sucedido á Cortés con el hecho de que se acusa.

Entra á examinar los amores de Estéfana con Cortés y dice que ésta no tiene más participación que querer á un hombre y dejarse arrastrar por él.

Después hace manifestaciones en análogo sentido á lo manifestado ayer por el Sr. Doval y da por terminado su informe.

Las partes rectifican haciéndolo únicamente el acusador privado señor La Calle y la defensa de Cortés, suspendiéndose la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, la Presidencia de la Sala pregunta á los procesados si tienen que hacer alguna manifestación, y al jurado si necesita otras instrucciones que las aportadas por el acto del juicio. Tanto aquellos como éstos contestan negativamente; y el Sr. López Díaz, presidente del tribunal de derecho da comienzo al

Resumen de los informes

Empieza el orador por manifestar que quiere ser conciso en la exposición de las conclusiones sentadas por acusaciones y defensas, y suplica á los señores del jurado que allá en el fondo de su conciencia honrada pauta de la vida humana, juzgue cada cual los hechos tal y como la razón los conciba, y continúa diciendo:

«Después de lo manifestado por los señores Fiscal, acusador privado y defensores, con tanta brillantez y elocuencia yo os dirijo mi torpe palabra para cumplir con un deber que la ley me impone.

Supongo deseos de descansar en los señores jurados, en los dignos jurisconsultos y hasta en el mismo público que con tanta constancia como avidez sigue el curso de este juicio oral; y quiero ser conciso, todo lo conciso que me permita ser la importancia del pleito que se debate.

Habéis visto como desde el principio de estas sesiones hasta ha pocos días han ocupado el banquillo cuatro procesados, desapareciendo dos por haberse retirado la acusación que contra ellos se sostuvo, no porque en la conciencia del acusador pese la convicción de su inocencia, sino por falta material de atestiguaciones que los inculpe. Para procesar, bastan los indicios; para condenar, son de todo punto indispensables pruebas.

»Es un hecho incontroverso que en la noche del 11 al 12 de Noviembre de 1905 fué robada la caja de esta sucursal del Banco.

»Cómo se verificó la sustracción y quién fué el autor de ella punto es sobre el cual vosotros, señores jurados, habéis de fallar.

»¿Quién era Cortés? Un individuo que después de haber sido Guardia civil, Guardia de seguridad, y empleado de la sucursal del Banco en Las Palmas, vino á prestar sus servicios á la de Segovia como ordenanza, el día 1.° de Noviembre de 1904. Llevaba pues, algo más de un año aquí cuando se cometió el robo.

»La acusación nos dice, que solamente Cortés, fué el autor de aquél y lo realizó aprovechándose de la soledad de la noche y de las facilidades que, el conocimiento de la disposición interior del edificio y el de las costumbres de sus jefes le prestaban.

»Os ha manifestado también la acusación que uno de los indicios concluyentes que llevan al ánimo el convencimiento de la culpabilidad del procesado es el hecho de haber tenido puesto este al principio de la guardia su tabardo, haber subido á su casa sin él, y sin embargo haberle llevado en su viaje á Madrid. Es posible que en el tabardo estuviesen guardados los billetes sustraídos.

»Otro cargo contra el procesado encierra la declaración del Sr. Ripoll. Cortés no estaba en el cuerpo de guardia cuando ese testigo bajó para entregarle una carta; pero le encontró en las oficinas y vió encima de una mesa una navaja de grandes dimensiones abierta y otra más pequeña ó cuchilla de zapatero.

»Cortés ha tratado de adquirir, y con efecto adquirió, llaves, cerraduras y limas. Ningún resultado práctico se ha obtenido del careo entre el procesado y el entonces dependiente de una de las ferreterías donde Cortés compró algunos objetos de esa clase. La soberanía del pueblo, encarnada y representada en vosotros, señores jurados dilucidará un extremo tan importante.

»Un preso de la cárcel nos ha manifestado que Cortés le confesó ser el autor del robo. Análoga confesión hizo ante un vigilante del mismo establecimiento correccional, y cuando en Oporto fué detenido, lo declaró así mismo.

»La acusación encuentra inverosímil el hallazgo de las 50.000 pesetas, así como que habiendo ocurrido éste el 20 de Octubre, el Cortés no tomase antes la determinación de marcharse con la Estéfana al extranjero y que precisamente el día del robo llevase consigo á Madrid esa suma.

»Su precipitada huida cuando vió que podía caer en poder de los tribunales y su detención por los policías portugueses, con más los ofrecimientos y amenazas que ante ellos profirió, son otros tantos hechos que acusan al procesado.

»Respecto á dichos policías sus declaraciones constan en el sumario y si no se han presentado al acto del juicio no es debido á negligencia; pues desde aquí se libraron exhortos por la vía consular.

»Respecto á la Estéfana, dice ella que ignoraba el contenido del paquete que Cortés la entregó en la calle de Santa Brígida. La acusación, en cambio, no admite ese absurdo; porque aparte de que la curiosidad innata en la mujer hubiera forzado á conocer el secreto en cualquier momento de soledad, no se concibe cómo profesándose un cariño verdadero, ambos procesados, Cortés ocultaba á Estéfana ninguno de sus planes y propósitos.

»De las circunstancias modificativas de la culpabilidad, dos agravantes tiene únicamente aprecian las acusaciones: la nocturnidad, porque el delito fué cometido la noche en que Cortés hizo su última guardia, y el abuso de confianza, por ser empleado del mismo Banco.

¿Cómo es posible que yo pueda seguir paso á paso el elocuente discurso del Sr. Doval?

Con acentos de convicción profunda, empezó por exponer el defensor de Cortés á qué extremos conduce el amor.

¿Quién lo duda? Pero esa argumentación por desgracia carece de solidez.

Los Bancos son entidades jurídicas constituidas con arreglo á las leyes y sus intereses merecen igual protección por parte de la justicia que el humilde ahorro del pobre. Robar á éste y robar á aquellos constituye el mismo delito y merece pena igual. ¡Cuántos llevan á depositar al Banco sus economías, sus alhajas y en cuántas ocasiones el Banco abre sus cajas á las necesidades de la nación, como en la última guerra de Cuba! Cerrar sus puertas y sus cajas con llaves ó combinación no es avaricia, es seguridad.

Pero hay más, la caja en la época en que se cometió el robo no tenía combinaciones de letras; solo tenía combinación de números que no se usaba por estar inservible.

(El Sr. Doval interrumpe á la presidencia con palabras que no se le entienden).

»De los hechos que el Sr. Doval ha referido para fundamentar sus conclusiones definitivas nadie nos ha dicho aquí nada, ni los testigos ni el procesado mismo. El jurado verá si esos hechos tienen ó no tienen corroboración.

»La defensa del Sr. Cano ha sido una continuación de la defensa de Cortés, porque haciéndolo así, es decir, negando la comisión del delito, la complicidad de la Estéfana no existe.

Y voy á terminar.

»Todos sois, señores jurados, hombres honrados. Al entrar aquí no debéis ver quién es el reo. Venís á rendir justicia. La sociedad os está mirando.

»Yo os aconsejo, señores, que obréis con entera libertad, respondiendo á las preguntas del veredicto, conforme á vuestra propia manera de apreciar los hechos y así podréis regresar á vuestros hogares tranquilos y satisfechos de vosotros mismos.

El discurso del Sr. López Díaz ha merecido calurosos elogios por parte de cuantas personas tuvieron el gusto de oirle.

Leido el veredicto, que consta de 11 preguntas, el jurado se retira á deliberar.

A las dos se reanuda nuevamente la sesión y se da lectura á las preguntas del jurado.

He aquí detallado el

Veredicto

1.° ¿Joaquín Cortés Ruiz es culpable de haberse apoderado de quinientas setenta mil setecientas setenta y cinco pesetas en billetes del Banco de España que se guardaban en la caja de caudales de la Sucursal de dicho Banco en la ciudad de Segovia con intención de apropiárselas cuyo hecho tuvo lugar del 11 al 12 de Noviembre de 1905?—SI.

2.° ¿Para realizar el hecho que se relaciona en la pregunta anterior, se introdujo Cortés en la dependencia cuarto de Caudales en que estaba colocada la caja de hierro en que se guardan los billetes que tomó, haciendo uso para abrir las tres cerraduras de las dos puertas exteriores, que, á dicha dependencia dan acceso, de las mismas llaves de que se servían los Sres. Director, Cajero é Interventor, sustrayéndolas de los cajones de las urnas en que éstos las guardaban en sus respectivos despachos de las oficinas de la repetida Sucursal?—SI.

3.° ¿Abrió del propio modo Cortés la susodicha Caja de hierro de la que sacó las quinientas setenta mil setecientas setenta y cinco pesetas, sirviéndose del llavín sustraído al Cajero, llavín que no pudo sacar de la cerradura, por haberla puesto en la que corría á cargo del Director, ni colocarla por tanto después de realizado el apoderamiento, como las demás llaves en los distintos sitios de donde las había extraído?—NO.

4.° ¿La dependencia cuarto de caudales á que se refieren las anteriores preguntas estaba por las dos puertas de que se hace mención su comunicación interior con las oficinas de la Sucursal y éstas á su vez por la escalera interior también con las habitaciones de los pisos superiores de la casa que habitaban el Director y otros empleados de la Sucursal, formando con el resto del edificio un so o todo?—SI.

5.° Cuando ocurrieron los hechos que se detallan en las anteriores preguntas, ¿tenía Cortés sobre la mesa del cuarto que se denomina «Cuarto de guardia», además del revólver de Reglamento que el Banco de España facilita á los ordenanzas nocturnos para su defensa, caso necesario, dos navajas de su propiedad, una abierta de grandes dimensiones y otra pequeña ó cuchilla de zapatero?—SI.

6.° ¿Venía Joaquín Cortés prestando el servicio de ordenanza en la repetida Sucursal desde primero de Noviembre de 1904?—SI.

7.° ¿Ejecutó Cortés el hecho durante la noche del 11 al 12 de los citados mes y año, aprovechando la circunstancia de encontrarse desde las once de la misma hasta las tres ó tres y media próximamente, sólo, prestando servicio de guardia como ordenanza de la Sucursal?—SI.

8.° ¿Al ser detenido Joaquín Cortés en Oporto, en unión de otra persona, por la Policía portuguesa, ocupándole cuarenta y nueve mil cincuenta pesetas en billetes del Banco de España, cuatrocientos francos en billetes del Banco Francés, seiscientos reis en moneda portuguesa, cuya procedencia no acreditaron, dos relojes y una cadena que habían comprado y el impermeable de tercera persona, que sacó de Segovia, ocultó su verdadero nombre diciendo llamarse José Díaz Ruiz?—SI.

9.° ¿Por el contrario de lo que se expresa en las preguntas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 7.ª, Joaquín Cortés Ruiz, es sólo culpable de haberse aprovechado por sí mismo, de cincuenta mil pesetas, que recibió de persona para él desconocida, y cuyo nombre ignora, sabiendo procedían de la sustracción de mayor suma hecha en la Caja de caudales de la Sucursal del Banco de España en Segovia, pero, ignorando la forma, por autor también desconocido, la mañana del 12 de Noviembre de 1905, día siguiente al de la sustracción, en una taberna sita en la calle de la Montera, de la Villa y Corte de Madrid, población en la que se encontraba con licencia de su Jefe el Director de la Sucursal en la que prestaba servicio como ordenanza, aceptando la cantidad como precio bajo la condición de marcharse inmediatamente al extranjero, antes que se descubriera para que después pudiera imputarse la comisión?—NO.

10. ¿Luisa Estéfana Velasco, es culpable, teniendo conocimiento de la ejecución del hecho realizado en la Sucursal del Banco de España en Segovia, de haber ocultado cincuenta mil pesetas, parte de las quinientas setenta mil setecientas setenta y cinco pesetas sustraídas, de haberse aprovechado por sí misma y de haber auxiliado á la persona que lo llevó á cabo, para que de ella se aprovechara, gastando ambos de ese dinero en su viaje á Portugal, comidas, fondas, trajes y alhajas?—NO.

11 ¿Al ser detenida Luisa Estéfana Velasco en Oporto, en unión de otra persona, por la policía portuguesa, ocupándose cuanto se detalla en la pregunta octava, ocultó su verdadero nombre, diciendo llamarse Cármen Ruiz?—SI.

Leidas las preguntas y contestaciones dadas por los señores jurados se suspendió la sesión, señalándose para esta tarde á las cuatro y media la continuación.

A esta hora se dictará sentencia por el Tribunal de derecho, la cual daremos á conocer mañana á nuestros lectores.

ALBUM POÉTICO

ALBORADA ESTIVAL

Ya se ve el rojo celaje
que da luz al horizonte,
y allá en la cima del monte
semeja nevado encaje.
Brilla con su faz más bella
como *heraldo* á quien se envía
para anunciarnos el día,
de la alborada la estrella;
y poco á poco esbozando
va su mole, la montaña
que el fulgor del alba baña
sus tintas de oro acentuado;
despierta *naturaleza*
con un himno al Creador,
mientras el sol su esplendor
ostenta en plena grandeza.

Fernando Rivas.

8 Agosto 1907

EN UNA IMPRENTA

—Señor A. le falta á V. atención; señor B. le sobran á V. erratas, señor C. V. me gasta la lentitud de la tortuga; señor F. V. me recuerda la vista y la viveza del topo. Muy mal va esa imprenta; esto es necesario cambiarlo y fundirlo.

Así decía un regente de imprenta á su pléyade de compositores ó cajistas.

—Yo se la doy á ese tío soberbio dijo un cajista de los más torpes, murmurando en corro con los demás.

—¿Tu? ¿Y cómo? digeron todos á coro.

—Pues con un ambiguo, una sinónima ó saeteja.

El cajista cogió, en efecto, unas pruebas hechas con letra algo aplastada, y dirigiéndose al regente se las presentó.

Mal humorado el regente se le burló irónicamente del trabajo diciéndole a gunas frases de las de su repertorio.

El cajista tomó sus pruebas en la mano, y encarándose con el regente le habló así en voz alta:

¿Sabe V. lo que le digo? Pués que los malos caracteres hacen siempre mala impresión.

***

En otra ocasión un cajista componía páginas del Libro del Origen de las especies de Darwin y en vez de *Teoría de Darwin* compuso *Tontería de Darwin*. El regente á pesar de ser hombre de mal humor era muy instruido y reflexionando seriamente contestó:

—Mas valía *dejarlo así*.

Crónica local y provincial

Ayer tarde, se celebró solemnísimamente en la casa colegio de los PP. del Inmaculado Corazón de María, con motivo del 2.° Capítulo provincial de Castilla, una velada literaria que ya habíamos anunciado, presidida por nuestro Ilmo. Sr. Obispo.

El programa se componía de dos partes, retuiato la y científica.

La Filosofía, la Poesía, y la Música, se hubieran felicitado, á no ser ninfas abstractas, del magnífico obsequio que se les rindió en concreto, en el colegio de San Gabriel, de donde la numerosísima concurrencia salió tan admirada como complacida.

Veraneo

Anoche pasaron por esta capital con objeto de pasar el verano en sus posesiones de Coca, las bellas y elegantes hijas de nuestro querido y particular amigo el Ex-Presidente del Centro Castellano, D. Victoriano Llorente.

A la estación bajaron á saludarlas las personas de la sociedad segoviana que tuvieron conocimiento del viaje.

En éste las acompañan su hermanos el joven abogado D. José, D. Victoriano y D. Humberto.

Se encuentra en Segovia pasando una temporada al lado de sus hermanos los Sres. de Molina, la gentil Srta. Valentina Hernández.

Tambien se halla entre nosotros el

primer teniente de Artillería y querido amigo nuestro, Sr. Iraola.

Anoche llegó á esta población con objeto de pasar unos días, nuestro buen amigo el Secretario general de la Universidad Central, D. Leopoldo Soller.

Con dirección al norte y acompañado de su familia, pasó en el correo de anoche por esta capital el Ex-Presidente del Consejo de Ministros é ilustre vate liberal, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

—Ayer llegó á La Granja la señora Marquesa de Balmaseda, acompañada de sus hijos.

—Ha llegado á San Rafael el Sr. Gil Becerril.

—Han salido para Ontaneda el Marqués de la Floresta y su distinguida esposa.

La Infanta Isabel

Nos comunican de San Ildefonso que Su Alteza la Infanta Isabel pasa casi toda la mañana paseando por los jardines, á donde acuden las numerosas personas que componen la Colonia veraniega á saludarla y participar de la agradabilísima temperatura que allí se disfruta.

Las tardes las ocupa en excursiones á diferentes puntos de los alrededores en una bonita jardinera, que ella misma guía tirada por cuatro jaquitas, invitando alternativamente á varias personas.

Llegada

Se espera hoy la del Rdo. P. Dominico Fray Matías García, Profesor de Teología del Colegio de San Esteban de Salamanca, viene á predicar á este convento de religiosas dominicas.

Denuncias

La guardia civil del puesto de Cantalejo comunica que ante el alcalde de Cabezuela ha denunciado á Víctor García, por encontrar pastando sin autorización, dos reses vacunas de su propiedad.

—La guardia civil del puesto de Riaza ha denunciado ante el Juez municipal de dicha villa, al vecino de Gomeznarro, Luis Pérez García, por encontrarle colocando unos lazos para cazar conejos.

Se le ocuparon 10 lazos de éstos, y una liebre.

Pan de San Antonio

Mañana 9 se repartirán en San Antonio el Real, á los pobres, 600 panes, como limosna de las personas piadosas.

Incendio de mieses.

Llegan hasta nosotros noticias de que en el pueblo de Escarabajosa ha ocurrido esta mañana á primera hora un incendio en las eras de aquel pueblo.

No se saben mas detalles.

Pagos

Por el Ministerio de Gracia y Justicia y Gobernación, se han expedido los siguientes libramientos:

A don J. Cruz, 166'66 ptas.
A don L. Roge, 53'75 ptas.
A don R. Nadales, 250 ptas.
A don B. Fernández 76'04 ptas.
A don F. Herrero, 1.289'99 ptas.
A don E. Sanz, 716 pesetas.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose unicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Pan decomisado

Hoy han sido decomisados por falta de peso, 2 panes de 500 á la expendedora Celestina Gómez.

Comisión Provincial

Mañana celebrará la primera de las sesiones de este mes la Comisión provincial.

El resultado de esta sesión le daremos á conocer á nuestros lectores.

Autorización

Por el Gobierno civil de Madrid se ha autorizado para remitir una escopeta de caza al Sr. Marqués de Cañada Honda; y 4 cajas de dinamita de 100 kilos cada una al vecino de La Matilla don Juan Visedo.

La Novela de Ahora

«La Novela de Ahora», es la obra literaria más barata del mundo Publica los miércoles un tomo en folio de lujo. con preciosas láminas y cubiertas artísticas, *á 30 céntimos cada gran novela.* El último número es «El Doctor Judasshon», por A. Assollant, en que se pinta de mano maestra la perfidia de un espía asalariado de Bismark para hacer traición á su patria, y el castigo final que recibe como justo premio de sus execrables hazañas.

«Biblioteca Calleja», la más selecta, en pasta; 70 lujosos tomos á *80 céntimos*; es la más barata y apropiada para quien quiera formar elegante biblioteca «Novelas Populares», la más económica entre las de fácil conservación y cómoda lectura; 100 tomos de 300 páginas, á *40 céntimos.*

«Biblioteca Popular», interesantísima; 74 tomos en pasta, á *50 céntimos.* «Biblioteca de leyes españolas.» en pasta á *peseta* el tomo. «Biblioteca Sociológica», en pasta á *peseta* el tomo. Diccionarios, Devocionarios, Quijotes, libros de cocina, etc., etc., todos baratísimos. Catálogos gratis, Valencia, 28, Madrid.

Cartera Municipal

Mañana celebrará sesión la corporación municipal, en segunda citación.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado en este centro benéfico, el joven Mariano Gil, de una cortadura en el dedo índice de la mano izquierda, de carácter leve, casual.

Después de asistido marchó á su domicilio.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, hoy de nueve á once de la noche:

Primera parte.

Jaicobúrgia, paso doble.—Gungl.
Marcha Indiana.—Sellenick.
Guand Amor Meurt, vals bostón.—Crimea.

Segunda parte

Retreta Tártara.—Sellenick.
El bonito molino del Parque, fantasía.—Sellenick.
El Ingeniero, paso doble.—Roig.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado en este centro oficial las defunciones de Lucas Sastre Gomez, de 17 meses y Josefa Bonilla Magento, de 30 meses.

Nacimientos ninguno.

Los perros

Por los laceros han sido recogidos hoy 7 canes, siendo el número total de los *cazados* hasta la fecha, de 105.

Concurso nacional de ganados en Madrid.

La Asociación general de ganaderos, en vista del éxito obtenido con el Concurso de ganados y maquinaria recientemente celebrado y atendiendo los requerimientos que á diario se le dirigen por los productores españoles, ha tomado el acuerdo de organizar otro Concurso nacional de ganados para la primavera de 1908, cuyo programa y reglamento se publicarán en fecha oportuna.

Convocado como ensayo el efectuado el pasado mes de Mayo, á pesar de la importancia que tuvo, tanto por el número como por la calidad de las reses presentadas, tiene el propósito la citada Corporación de que el Concurso que ha de celebrarse la primavera próxima, sirva de base á los sucesivos nacionales que después se verifiquen en Madrid con intervalo de unos cuantos años á fin de que durante ese tiempo, se generalicen las regionales en todas las comarcas y puedan luego concurrir al de Madrid los ejemplares premiados en aquellos. De este modo se conocerá y estimulará lo mejor de cada región y el esfuerzo de todos hará que en un plazo relativamente corto se note en nuestra ganadería la beneficiosa acción de estos Certámenes.

MERCADOS

Valladolid 7

Almacenes del Canal.—Las entradas fue on de 600 fanegas de trigo, cedidas á 45'60 reales.

La tendencia es sostenida.

Almacenes del A co de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 100 fanegas, que fueron vendidas á 45'75 y 46 reales una.

De centeno se presentaron 150 Id. á 20

De cebada 100 id. á 27.

La tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

En el mercado de hoy se presentaron 400 fanegas de trigo. Se pagó el trigo nuevo á 42'50 y el viejo á 44'50 reales las 94 libras.

Centeno á 28 y 29.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 32 y 33.
Tendencia sostenida.
Tiempo de calor.

Arévalo 7

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 600 fanegas, pagadas á 44'50 reales una.

Centeno á 30.
Cebada á 25.
Algarrobas á 32.
Tendencia sostenida.
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Nava del Rey 7

La entrada de todo grano ha sido de 400 fanegas.

Se cotiza el trigo nuevo á 42, y lo añejo á 43 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo de fuertes calores.

El Corresponsal.

Rioseco 7

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de pocas fanegas, cotizadas á 42 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 7

Mercado encalmado.

Operaciones escasas.

Vendióse trigo de Salamanca á 45'25, Amusco á 46 Paredes á 45 75.

Llegaron 56 vagones.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4'30 t.)

Noticias de Casa-Blanca

Los franceses han entrado en Casa-blanca dando una carga de bayoneta á los moros que les hacían resistencia.

En Tánger, por efecto del bombardeo de Casa-blanca se teme una sublevación de las kábilas

Han sido recogidos los europeos residentes en Mazagán por un paquebot francés.

Impera la tranquilidad.

Tropas á Tánger

En breve zarpará de Cartagena con rumbo á Tánger, el crucero «Lepanto» conduciendo fuerzas de desembarco.

Dicho buque, hará escala en Cádiz para recoger á los soldados con licencia que se encuentren en aquel puerto.

Los marinos japoneses

Continúan en San Sebastián, siendo objeto de innumerables atenciones, los marinos japoneses.

La fiesta celebrada ayer en el Club náutico, en su honor, resultó brillantísima.

El Nuncio

Desde Vitoria se ha trasladado á San Sebastián el Nuncio de S. S. Monseñor Rinaldini.

Fué despedido por las autoridades y por el cabildo catedral.

Empresa temeraria

Un sujeto de Liverpool, llamado Haton, ha intentado pasar á nado el canal de la Mancha.

Partió de la costa inglesa, y después de nadar todo el día, por la noche tuvo que desistir de su propósito á causa de la niebla.

Solo le faltaban séis kilómetros para pisar la orilla opuesta.

De Portugal

A consecuencia de los sucesos ocurridos el 18 de Junio en Rocío, se ha presentado una denuncia, en consecuencia de la cual, se decretará orden de prisión contra bastantes personas.

Se cree que éstas tienen relación inmediata con aquellos sucesos.

Reserva

En el Ministerio de Marina se guarda absoluta reserva sobre la movilización de barcos con destino á Marruecos.

Si fuera necesario, además del «Río de la Plata» irían á aquellas aguas los cañoneros «Yáñez Pinzón», «Hernán Cortés», «General Concha» y el cazatorpederos «Destructor.»

El señor Maura

Se reciben noticias de la llegada de Maura á París.

Parece ser que desiste de su viaje á Alemania, por haber experimentado su señora notable mejoría.

Conferenciará en París, con nuestro representante Sr. León y Castillo, y con el ministro de Negocios extranjeros.

El cable de Ceuta

Con objeto de recomponer el cable de Ceuta, se ha hecho á la mar el vapor «Britania».

Sufragios

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte del señor Cánovas del Castillo, se han celebrado esta mañana sufragios por su eterno descanso en casi todas las iglesias de la Corte.

Los obreros del puerto de Almería

Telegrafía el gobernador de Almería, que en el embarque de uvas trabajan obreros no asociados.

Huelga de Carteros

Desde Villagarcía participan que continúa en el mismo estado la huelga de carteros.

A San Sebastián

El Ministro de Marina ha subido esta mañana á Miramar para someter á la firma del Rey varios decretos de concesión de cruces.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82'50
Amortizable al 5 por 100	101'95
Acciones del Banco	4'48
Acciones de Tabacos	404 00

CAMBIOS

París á la vista	13'00
Londres á la vista	33'27

BERMUDEZ

Cosas del día

Hace ya algún tiempo
robaron al Banco
y á pesar del robo
no le han *desbancado*.
¡A un *Banco* robarle!
¡Qué cosa más rara!
¿Le han quitado acaso
un cacho de pata?
Pues no hallo motivo
á tanto alboroto
¿qué le importa al mundo
ver á un *Banco* cojo!
Mas d cen que ha sido
ese robo enorme,
y no se consigue
dar con los ladrones.
Pues tenga constancia
y quizás los halle
el Banco; pues todo
el tiempo lo trae.
Y si de pie siente
cansancio ó fastidio,
espere sentado.....
sentado en sí mismo.

Decen.

Boletín religioso.

Santos del día 9

San Román, Marcellono, Firmo y compañeros mártires.

Cultos para mañana

En la V. O. T. de San Francisco.—A las siete de la tarde, la Corona seráfica y el piadoso Via-crucis.

—En Corpus.—De siete á ocho de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—A las siete de la tarde, exposición de S. D. M. Estación mayor, rosario, novena á Sto. Domingo de Guzmán, sermón por un R. P. Dominico, reserva y gozos.

En la Cueva del Santo, durante los días del novenario se celebran misas rezadas en las primeras horas de la mañana.

—En San Miguel y San Millán.—Al anochecer el ejercicio del 2.° día del novenario en honor de San Roque.

CONVOCATORIA

A los Señores Maestros de primera enseñanza de este partido de Santa María de Nieva.

QUERIDOS COMPAÑEROS: Los señores Profesores asistentes á la reunión celebrada en esta villa el día 25 de Julio último, acordaron por unanimidad:

1.° Constituir la Asociación del Magisterio de este partido, nombrando al efecto una Comisión que redactará el proyecto de Reglamento.

2.° Redactado éste, convocar nuevamente á todos los señores Maestros de este partido, á fin de que, los que deseen pertenecer á la proyectada Asociación, puedan asistir—ó estar en ella debidamente representados—á la sesión en que se discuta y apruebe dicho Reglamento.

Redactado ya éste y dando cumplimiento á dicho acuerdo, convocó á todos los señores Maestros y Maestras de este partido, á una reunión que, para los fines indicados, ha de tener lugar en esta villa y en el local escuela de niños de la misma, el día 11 del actual á las diez de su mañana.

Los señores Profesores que acojan como bueno el pensamiento de Asociarnos y no les sea posible asistir á la citada reunión, pueden dirigir sus adhesiones al que suscribe.

A todos los señores Maestros y Maestras de este partido, ruega encarecidamente la asistencia, su compañero, E. Ayuso.

Santa María de Nieva 7-8-907.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Suministro de pienso

Hasta las doce de la mañana del día 12 del presente mes, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados en las oficinas de esta Administración Patrimonial, para contratar por tiempo de un año, el suministro de cebada y paja con destino al consumo del ganado de la caballeriza de la misma.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las citadas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 1.° de Agosto de 1907.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja: Plaza de la Fruta.